Venta de Transbank en jaque: Embargan acciones de Scotiabank por no pago de deuda histórica con sus trabajadores

En el marco de un litigio judicial que se extiende por más de 14 años, el sindicato de trabajadores de Scotiabank solicitó al tribunal el embargo de todos los bienes que sean necesarios para cubrir la deuda que el banco mantiene en la actualidad con 650 de sus empleados, cuyo monto -estiman- alcanza los $24 mil millones.

La medida afecta a las acciones que el banco posee en Transbank, que representan el 22,69% del capital de la compañía que, actualmente, se encuentra en pleno proceso de venta.

Claudio Fuentes, de Rossel y Fuentes Abogados, y representante del sindicato de trabajadores de Scotiabank explicó que “el embargo es un derecho que tienen los acreedores en contra de los deudores y así fue ejercido. Lo anterior, debido a que el tribunal competente ya reconoció la existencia de la deuda en favor de 650 trabajadores, los que deben ser compensados”.

Fuentes agregó que “sin perjuicio que el embargo a los bienes de Scotiabank fue decretado desde el 2020 por parte del Tribunal, es ahora cuando el receptor judicial, a solicitud nuestra, procedió a embargar las acciones del banco en Transbank, cuya participación representa el 22,69% de la compañía, que hoy se encuentra en proceso de venta”.

El abogado detalló que “queda pendiente determinar el monto, que preliminarmente fue fijado por el tribunal en $11.000 millones, el que fue objetado por ambas partes. Esta deuda, con el tiempo, se eleva a 24 mil millones de pesos, según los

cálculos de nuestros representados”.
Fuentes finalizó diciendo que “esto representa un avance importante, para lograr justicia para estos trabajadores que han esperado por más de una década que el banco les pague algo que por derecho, les pertenece y que, incluso, ha sido reconocido por los tribunales de justicia”.

RIT J-522-2019, Cobranza, Embargo acciones en Transbank, 24 Enero 2023

DECLARACIÓN SCOTIABANK

31 de enero 2023

Con respecto a la información entregada por el Sindicato de Trabajadores Banco Scotiabank y ex BDD a la prensa el día de ayer, acerca de las gestiones realizadas por un Receptor Judicial el viernes último con el objeto de embargar acciones de Scotiabank Chile en Transbank, debemos señalar que éstas no se encuentran ajustadas a derecho, ya que a la fecha no ha habido un pronunciamiento del Tribunal sobre un monto a pagar en el juicio que permita llevar a cabo un embargo.